

Sobre las aguas del Taibilla

Deseos de inquirir noticias sobre la concesión de aguas potables para Cartagena, aprobada por el Ministerio de Fomento, para informar a nuestros lectores siquiera fuera de las líneas generales de la concesión, hemos ido a visitar esta tarde al señor Ingeniero-Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, don Agustín Martín Montalvo.

Nuestra visita tenía por objeto recabar del señor Montalvo, datos que nos permitirían decir a nuestros lectores en lo que, en definitiva, consistía la referida concesión Ministerial. Cartagena ansía saber esto, le interesa conocerlo de una manera absoluta porque aunque la alegría es placer imponderable, este pueblo no puede sentir la completa hasta tanto no conozca de una manera terminante y clara, que la JUSTICIA ha sido servida.

El señor Martín Montalvo, nos ha recibido con las atenciones proverbiales de su exquisito trato, aunque no ha podido cumplimentar nuestros deseos, porque, según nos dice, carece de informes en este sentido.

Nosotros hemos de decir, que Cartagena reclama urgentemente conocer la disposición del Ministerio de Fomento.

Es para nuestro pueblo cuestión de tal vital trascendencia, le va tanto en esta empresa, le importa tanto conocer esos términos, que no dudamos de que nuestras oficiosas gestiones cerca de quienes vienen obligados a satisfacer esta inquietud, han de dar por resultado poder publicar en un número próximo de REPUBLICA, nuestro deseo es que fuera en el del lunes próximo, el texto íntegro de la disposición.

Mientras tanto, mantengamos latente nuestra alegría, en la confianza de continuar pronto esta información en el sentido exacto a que nos referimos.

PLUMA AL VIENTO MENSAJEROS.

No mensajeros de paz; si de discordia. No mensajeros de comprensión y de cordialidad, sino del desafecto, son los que tantas veces se nos acercan, nos saludan y nos hablan, en acocho del momento propicio para verter en la conversación la palabra insidiosa, la frase equívoca con que hacer daño.

Y es curioso que inmediatamente después de haberse así manifestado, hagan protestas de su amistad, de su buena fe, de la rectitud de sus intenciones, que amparan y defienden con el escudo de la confianza; pero—aunque tal confianza no se les diera nunca—lo cierto es que en ocasiones, en muchas ocasiones, no se duda de tal buena fe. Ellos podrán tenerla; más no la tienen, por el contrario, quienes los envían, quienes les hacen vestir la librea de lacayos, y desde la sombra a los que van con el vagaje de las asechanzas.

Desde la sombra. Y cuando los vean marchar, cuando vean que caminan—ignorantes acaso de su misión mesajera, pero en trayectoria inflexible de flecha hacia el blanco—, sonrían satisfechos los mandatarios, y la expresión en el rostro se les hará de risa; una risa fina, cortante, silenciosa, helada. No saben, sin embargo, una cosa de la mayor trascendencia; ignoran algo de capitalísima importancia, y es que el mal que se realiza no es precisamente el mal que ellos buscaron. Como se les conoce el juego, a la labor del mensajero puede oponerse con gran facilidad—vasta que quien escucha tenga un perfecto dominio de sí mismo—una barrera infranqueable: la serenidad, el reposo, la indiferencia o el desdén, que inmediatamente colocan por encima, muy por encima, de quien ejecuta y de quien manda... El verdadero daño, el gran perjuicio, lo hacen de modo inevitable a su propio instrumento, al servidor, al lacayo; y no ya por lo que éste pueda desmerecer con tal servicio, sino porque la costumbre en realizarlo le traerá el parecido, la semejanza con el otro; porque creará en él, como cualidad sobresaliente, aquella misma hipocresía, aquel vicioso afán, aquel sistema de sembrar el desafecto y la discordia.

CARTAGENA ESTÁ CONTENTA

Después de muchos años pidiendo, su plicando, llamando a todas las puertas del poder para la resolución de su vital problema, sin resultados positivos, ha tenido que venir la República y con ella unos hombres de clara visión de la realidad para que Cartagena sea atendida en su justa aspiración.

Me parece muy bien todo lo que se propone en honor de los señores don Alvaro de Albornoz y don José Salmerón, acreedores son a todo, y Cartagena sabrá manifestar su eterna gratitud a estos hombres, ilustres; pero si ha llegado la hora de demostrar nuestro profundo agradecimiento a nuestros bienhechores no podemos olvidar el nombre ilustre también de don Agustín M. Montalvo, autor del proyecto que por sí solo es digno de nuestra consideración.

Cartagena no puede olvidar la odisea que ha sufrido el señor Montalvo luchando con los inconvenientes que a cada paso le han puesto para que no pudiese prevalecer dicho proyecto y Cartagena y sus pueblos limítrofes no se pudieran emancipar jamás; únicamente se le sometió a prueba en Madrid cuando fué la Comisión, donde hizo una exposición de la técnica y bondades del proyecto del Taibilla frente a otro señor Ingeniero, obteniendo un gran éxito.

Sé con toda seguridad que estas indicaciones mías van precisamente en contra de la modestia del señor Montalvo; pero cuando la conciencia manda inspirada en un caso justo, el corazón debe obedecer.

G. ROSIQUE.

¿Detención de aristócratas?

Madrid, 12 m.

Circulan insistentes rumores de haber sido detenido durante la madrugada de última algunos aristócratas y militaristas.

La policía muestra gran reserva respecto a este asunto, negándose a hacer declaración alguna.

La prensa se limita a recoger los rumores, pero sin concretar nombres ni causas que han motivado la detención.

ROTULOS ESMALTADOS en la
mp. VIUDA M. CARREÑO; Jara, 10

UN GRAN VIAJE EN PERSPECTIVA

El celebre navegante y explorador Niels Petersen ha hecho publicaciones interesantísimas manifestaciones referentes a los preparativos para un gran viaje que piensa emprender la primavera próxima. Ha asegurado que será la expedición de mayor trascendencia de su vida, añadiendo que se dirigirá hacia el Polo, descendiendo luego por el Norte y Oriente de Asia hacia los mares del

Antártica, a su punto de partida. Piensa dotar la expedición, que calculará durará varios años, de material y elementos novísimos, estableciendo al mismo tiempo lugares de aprovisionamiento y refugio en distintos puntos de la ruta.

Tales manifestaciones han despertado un interés vivísimo.

Agencia Hovas.

IDILIO

La verde tierra en flor
del cementerio nuevo,
te acogió, esta mañana,
en su corazón fresco.
Luego, al salir, vi un iris
de sol, como caballos
tuyos, por donde ibas,
a un cántico de fuego,
sabiendo al cielo claro,

de par en par abierto...
¡Primavera caída!
¡Amor tronchado y tierno!
¡Nada de aquello viste
que decías riendo!
¡No volveré más que un viaje:
el de la aldea al cielo.

Juan Ramón Jiménez

Carta del diputado D. Angel Rizo

Sr. Director de REPUBLICA

Mi querido amigo:

Unas palabras, muy pocas, las suficientes para demostrar, en estas horas de verdadero júbilo, que no somos desmemoriados y que, por encima de todo, absolutamente de todo, sabemos hacer justicia a quien ya prometió en el año 1888, luchar con ánimo resuelto de no cejar en el empeño hasta conseguir el fin propuesto: abastecer de aguas potables a Cartagena, en la seguridad de que, obrando así, procurará por el engrandecimiento de la misma.

Cumplió su promesa, pues trabajó con fe y entusiasmo. Debe estar satisfecho, pero Cartagena—justa por tradición—tiene el deber inescusable de rendir la merecida consideración al benemérito don Ricardo Guardiola. Cartagena liberal, Cartagena republicana, debe contribuir de tal manera a las prácticas de justicia que son normas, programa, y ley fundamental de la República.

Le abraza su buen amigo,

Angel Rizo

KIKIRIKI...

Hoy ha estado nuestro gallo, metido de patas, en cosas del Juzgado.

Se le ocurrió a "Paco", Paco es de la misma piel del diablo, decir "nefasto" a un "nefasto" personaje de todos conocido, y Themis ha tenido que actuar a requerimientos del mayor enemigo de Themis.

A mi gallo no se le ha conmovido ni la más leve pluma, porque tiene concepto de lo fuertemente adherido que se halla su plumaje.

Otra cosa hubiera sido si las "plu-

mas" hubieran pertenecido, pongo por ave, a Cartagena.

Bien sabe "Themis", lo que han hecho, los que constantemente molestan, con las "plumas" de Cartagena.

Plumeros hay por ahí fingiendo penachos, hechos con esas plumas. Pero poco hemos de poder los "hombres buenos", si no hacemos que Themis metida ya en estos "berengenes", sepa oficialmente, el daño que hicieron a Cartagena, los que, a despiadados irones, la "desplumaron".

MAC.

Un juicio.. perdido

Hoy hemos acudido al Juzgado, demandados para vergüenza nuestra, por Mediavilla.

A los requerimientos del señor Juez Municipal, que demandaba el nombre del autor de un "¡Alerta!" que apareció en el número 133 en este periódico, ha contestado uno de nuestros redactores que el artículo se lo entregó "un tal Para Pérez". Era la única contestación que entendíamos apropiada, pues no del digno Juez Municipal sino del querellante Mediavilla.

Por si otra cosa creyese alguien, nos interesa hacer constar:

1.º Que si hemos acudido al Juzgado ha sido porque nuestra natural buena educación nos impidió cometer la desatención de no acudir cuando nos llama alguien.

2.º Que hemos sostenido, sostenemos y sostendremos, probándolo si fuese preciso, que Mediavilla es un hombre nefasto (la explicación de NEFASTO ya la da nuestro López) y que su nombramiento para Presidente de las Juntas del P. sería una vergüenza para Cartagena y para las personas que él presididas... si es que hay quien se deje presidir por Mediavilla y

3.º Que puede ahorrarse los sucesivos escritos que sabemos piensa presentar porque pensamos que hacerle caso ni acudir a los Tribunales de Justicia mientras sea Mediavilla quien nos requiera.

En nombre de la Redacción

PEREZ

UNA DISPOSICION DESACERTADA

La Subdelegación de Hacienda

De seguir al paso emprendido, dentro de poco, Cartagena carecerá de todo organismo oficial. Hoy, es un regimiento que se destina a otro punto de la península; otra vez, la reducción de plantillas, mañana la supresión de las oficinas de la Subdelegación de Hacienda, que con tanto cierto viene desempeñando una labor meritoria y de provecho indudable para el Estado.

Sería preciso llamar la atención del señor Ministro competente, a fin de que una medida que ha tocado en los últimos tiempos de la Monarquía, y que carece en absoluto de causas que justifiquen su inminente ejecución, se realice.

A nosotros no se nos oculta que han existido Subdelegaciones verdaderamente gravosas para el Presupuesto, y cuya efímera vida no fué justificada con un rendimiento, una positiva labor, a pesar del indudable celo de los funcionarios que las componían. Mas la Subdelegación de Cartagena, jamás se ha encontrado en ese caso. Podemos demostrar—y demostraremos en sucesivos artículos—cómo las actividades desplegadas por este organismo burocrático se tradujeron, siempre, en indudables beneficios para el Tesoro. Y no sólo evidenciaremos esto, sino algo más: que la desaparición de las oficinas aquí instaladas, acarreará pérdidas considerables para el Estado. Nos permitimos calificar de torpe e injusta una disposición que, no sólo priva al contribuyente de las enormes comodidades y ventajas que supone una Subdelegación en Cartagena, sino que, además, constituye para la Hacienda española daño en sus intereses.

Existen, aparte las consideraciones de orden económico, otras causas que deben ser obstáculo para todos. Y es que la Subdelegación ha realizado, está realizando cada día una labor—admirable por lo difícil—de aproximación del contribuyente. Esto, lo demuestra el hecho de que no veamos ya en el funcionario al enemigo, al vándalo dispuesto a caer ávido sobre su presa para arrancarle el tributo. Los comerciantes e industriales de Cartagena, deben aunar sus esfuerzos y emprender una acción conjunta y vigorosa para que no se les perjudique al dar cumplimiento a una medida totalmente arbitraria. Nosotros, por nuestra parte, insistiremos en la protesta, convencidos de que al hacerlo así laboramos en pro de la República y de nuestra Ciudad.

UNA PROPOSICION

Envío REPUBLICA ayer a la sesión municipal, como ya dimos cuenta en nuestro número de ayer la proposición de que el Ayuntamiento convoque a una sesión extraordinaria y allí se tomen los acuerdos de nombrar hijos adoptivos de Cartagena a los señores Albornoz y Salmerón, así como de colocar en el salón de sesiones una placa con los nombres, en letras de oro, de ambos republicanos.

Un concejal monárquico "enseñó la oreja" y estimó que, para el beneficio otorgado, bastante había con que a dos calles se les diesen los nombres de aquellos, como se acababa de acordar.

¡Monárquico o "independiente" tenía que ser!

Menos mal que el concejal socialista don Antonio Miralles, con gran energía protegido de las palabras del señor Dorda y expresó su creencia de que aún era poco lo que pedía nuestro periódico en relación con los incalculables beneficios que la República ha otorgado a Cartagena por mediación de los señores Albornoz y Salmerón.

La proposición fué aprobada, sin más incidentes y por unanimidad.

¡Gracias a todos y en especial al señor Miralles!

Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad

Se pone en conocimiento de aquellos industriales que están obligados por la ley a contribuir con el impuesto del 5 por 100 sobre las jugos y entrenamientos lícitos que para recreos de sus clientes se realizan en sus establecimientos y que se hallan en descubierto con la Junta a pesar de haberles requerido al pago repetidas veces, se sirvan efectuarlo en el improrrogable plazo de diez días a contar del de hoy; en la inteligencia que transcurrido el mismo, me verá en la necesidad de que se efectúe por el procedimiento de apremio vigente.

A este efecto se entregarán las certificaciones de descubierto con los recibos correspondientes al Agente Ejecutivo

de la Junta para la realización de los débitos.

Dado el fin benéfico del tributo, no es de esperar que se lleguen a tomar las medidas expuestas, que además de los recargos y gastos que originaría el procedimiento de apremio a cargo del contribuyente, sería muy sensible sensible a la Junta el tener que adoptar tan ineludibles resoluciones en cumplimiento de la ley y de la misión benéfica que le está encomendada.

Cartagena 13 de noviembre de 1931.

El Agente Investigador,
José de la Torre Ortega

MUNDO OBRERO

COMUNICA POR DESPACHO TELEGRAFICO A D. JUAN CAMPOS, REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO DE DICHO PERIODICO QUE MAÑANA SERA PUESTO A LA VENTA EN CARTAGENA.

Una conferencia

Sevilla, 12 m.

En el Círculo Mercantil ha dado una conferencia el Gobernador civil don Vicente Sol, disertando sobre el tema "Paz y tranquilidad en Sevilla y actuación para asegurarla".

El local estaba completamente abarrotado.

Dijo que las clases patronales deben organizarse frente a los obreros del sindicato para controlar la gestión.

Los sindicatos de obreros parados constituían un peligro para Sevilla pues no afiliaron solamente los para los, sino también algunos maleantes, reunido unos 25.000 hombres que constituían un peligro constante.

Dijo que en Sevilla cuenta la Confederación con 27.831 afiliados; el Socorro Rojo, 13.890 y la Unión General de Trabajadores, 3.889.

Defendió a los labradores, negando que sabotearan a la República, pues aportaron más cargas que nadie.